



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección civil o defensa civil es un conjunto de actividades que, con apoyo gubernamental, se aplican en la mayoría de los países que tienen como objetivo apoyar a las poblaciones que habitan en zonas vulnerables para hacer frente a los desastres naturales.

El principal objetivo de la protección civil, es el de salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Su principal función es la de gestionar y coordinar las acciones destinadas a proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente ante situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofes y calamidades públicas

Ahora bien, el pasado 23 de junio del presente año, se dio a conocer mediante distintos medios de comunicación que, sobre las comunidades de Congregación el Carmen, Ejido Vázquez Gómez y Ejido San Juan en el Municipio de Tula, Tamaulipas, surgieron unas enormes grietas de más de 2 kilómetros lineales.

Dichas grietas, que se extienden a lo largo de estos ejidos y han llegado peligrosamente cerca de las viviendas. Esto ha obligado a algunas familias a desalojar sus hogares para salvaguardar su integridad física y la de sus familias



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Además, la situación se complica aún más con la aparición de grietas en la carretera que conecta estos ejidos con la cabecera municipal, deteriorando la infraestructura vial, que además amenaza con dejar incomunicadas a las comunidades si no se toman medidas urgentes.

Cabe señalar que, el alcalde de Tula, ya atendió este tema y acompañado por un equipo de protección civil, ha solicitado el apoyo urgente de las autoridades estatales y federales para atender esta situación de manera inmediata y evitar una posible tragedia.

Así que, desde esta tribuna, hago un llamado a las autoridades federales y estatales de protección civil, para atender este tema provocado por la naturaleza y revisar cuales pueden ser los riesgos de la población



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que vive cerca de esta grieta, con el objeto de evitar consecuencias desastrosas para la región, pero sobre todo para salvaguardar la vida de los habitantes de Congregación el Carmen, Ejido Vázquez Gómez y Ejido San Juan del Municipio de Tula, Tamaulipas.

Compañeras y compañeros legisladores:

Apoyemos esta iniciativa, que solo tiene un fin, atender a la población de las comunidades afectadas.

Estimando que no amerita mayor explicación y por tratarse de una urgente y obvia aprobación, con fundamento en el art 148 de la Ley Interna de este Congreso, se solicita la dispensa a comisiones, para que en este momento sea votado y aprobada la presente acción legislativa.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Por lo antes expuesto, sometemos a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. - La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las instancias del Gobierno Federal y Estatal y sus titulares, la C. Laura Velázquez Alzúa Coordinadora Nacional de Protección Civil y al Coordinador Estatal de Protección Civil Tamaulipas, Luis Gerardo González de la Fuente para que atiendan y emitan a la brevedad, dictámenes de riesgo de la grieta surgida en las comunidades de Congregación el Carmen, Ejido Vázquez Gómez y Ejido San Juan del Municipio de Tula, Tamaulipas, con el fin de evaluar con precisión el alcance de los daños y determinar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes, pero sobre todo para salvaguardar la vida y el patrimonio de la población a su alrededor.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

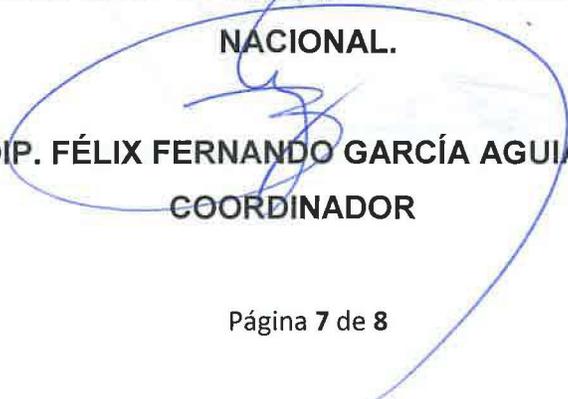
TERCERO. - Las autoridades señaladas deberán remitir a este Congreso un informe detallado de las acciones derivadas del presente Punto de Acuerdo.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 26 de junio de 2024.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**



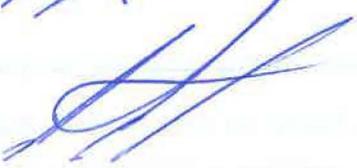
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA



DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR



DIP. RAUL RODRIGO PEREZ
LUEVANO



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO



DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE



DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ



DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ



DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO



DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ



DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ



DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ



DIP. ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE